



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de Junio de 2006.

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 537 "Búsqueda de indicadores de diversificación e intensificación económica prehistórica en las cuencas de los lagos Musters y Colhué Huapi", Dr. Julián MORENO y,

CONSIDERANDO,

Que en la mencionada nota el Dr. Moreno solicita la incorporación del alumno Angel Rubén ERRUVIDART (DNI. 28.019.184) como integrante de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto;

Que el trámite se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE:

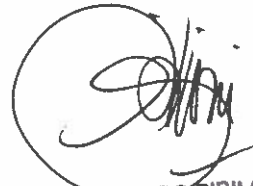
Artículo 1º) Avalar la incorporación del alumno Angel Rubén ERRUVIDART (DNI. 28.019.184) como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 537 "Búsqueda de indicadores de diversificación e intensificación económica prehistórica en las cuencas de los lagos Musters y Colhué Huapi", Dr. Julián MORENO

Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 193/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB